



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN**

Cuatro (04) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-014-2010-00250-00
Demandante	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO
Demandado	OMAR ALBERTO SIERRA CANO
Interlocutorio	Auto No. 216V
Decisión	Pone en conocimiento.

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente, las respuestas allegadas por MEDIDAS, y la EPS SURA a los oficios 449 y 450, obrante a folios 267-269, y 264 y 265 respectivamente.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No.
_____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a
las 8:00 a.m.

AMR